

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO SEMANAL

Fecha: Lunes 13 de octubre de 2008 - Asunción, Paraguay

Boletín N° 40 Año 6

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-MSPBS
DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD-DGVS

Semana Epidemiológica N° 40
28/09 al 04/10/08

ANTE LA INMINENTE REALIZACIÓN DEL RALLY DEL CHACO Y EL CARÁCTER ENDÉMICO DEL HANTAVIRUS EN ESTA REGION DEL PAIS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD RECUERDA:

Medidas de prevención para acampantes

- ✓ Se deberá armar el campamento en áreas de pastos cortos, alejados por lo menos 30 metros de las malezas. Es conveniente elegir lugares soleados.
- ✓ Utilizar carpas con piso de tela impermeable.
- ✓ No dormir directamente sobre el suelo.
- ✓ Beber sólo agua potable o hacerla segura con pastillas potabilizadoras o con dos gotas de hipoclorito de sodio (lavandina) por cada litro de agua, dejando reposar por 30 minutos.
- ✓ Los residuos deben ser incinerados o enterrados a por lo menos 30 cm de profundidad.
- ✓ Las excursiones al aire libre en contacto con la naturaleza no ofrecen riesgo con respecto al hantavirus.

Cómo limpiar un lugar habitado por roedores

- ✓ Use guantes de goma durante la limpieza. Evite aspirar o barrer las superficies secas antes de lavar con trapo y lavandina.
- ✓ Ventile por lo menos media hora los ambientes cerrados antes de proceder a su limpieza.
- ✓ Rocíe los roedores muertos, nidos, restos y todo lo que pudo haber tenido contacto, con lavandina concentrada al 10%. Coloque todo en una bolsa plástica, ciérrela e introduzca en un pozo de 30 cm de profundidad o proceda a quemarlo.
- ✓ Luego de eliminar el material, lavar todas las superficies con un trapo de piso embebido en solución de agua, detergente y lavandina concentrada al 10%.
- ✓ Evite levantar polvo, por la formación de aerosoles. Use guantes de goma o látex, es conveniente usar tapaboca.

Fuente: extraído de documento del Dpto. Instrucción Técnica de Prevención – Dirección General de Defensa Civil de la Provincia de Buenos Aires.

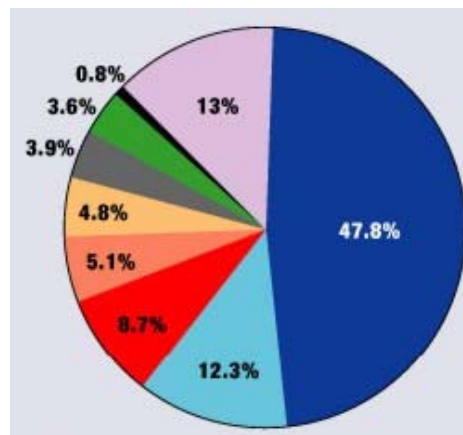
DÍA MUNDIAL DE LA SALUD OCULAR

La Organización Mundial de la Salud ha declarado el segundo jueves de octubre como el "DÍA MUNDIAL DE LA VISIÓN" y cada año se asigna un tema específico. El de este año es "DEFICIENCIAS VISUALES EN LA EDAD AVANZADA", considerando la gran cantidad de pacientes adultos mayores con afecciones oculares, la mayoría de ellos de países sub desarrollados y de escasos recursos económicos que no tiene acceso a ningún tipo de tratamiento oftalmológico, y con el fin de concienciar a la población en general y a las autoridades de todos los países.

Los últimos estudios poblacionales han mostrado que las principales causas de ceguera en el mundo son: catarata (48%), glaucoma (12%), degeneración macular relativa a la edad (AMD) 8,7%, retinopatía diabética (4,8%), opacidad corneal (5,1%), tracoma (3,6%), oncocercosis (0,8%), ceguera Infantil (3,9%), otros (13%). (fig.1)

Figura.1. Principales causas de ceguera en el mundo

Catarata	48%
Glaucoma	12%
AMD	8,7%
Retinopatía Diabética	4,8%
Opacidad corneal	5,1 %
Tracoma	3,6%
Oncocercosis	0,8%
Ceguera Infantil	3,9%
Otros	13%



Programa Visión 2020

Visión 2020 es un programa mundial orientado a eliminar o disminuir las causas prevenibles y/o tratables de ceguera para el año 2020. Fue organizado conjuntamente por la Organización Mundial de la Salud y la Agencia Internacional de Prevención de Ceguera (IAPB) que está compuesta por grupos de profesionales en salud ocular y organizaciones no gubernamentales que trabajan en el área.

Los componentes del programa VISION 2020 son:

1. Control de enfermedades por intervenciones costo-efectivas,
2. Desarrollo de Recursos Humanos, (entrenamiento, motivación),
3. Desarrollo de infraestructura (tecnología apropiada, consumibles, fondos).

De acuerdo a la OMS la atención primaria en salud ocular debería insertarse dentro de los programas de atención primaria de salud general. A este nivel debería poder tomarse la agudeza visual, atender urgencias menores y reconocer las afecciones que deben ser referidas al especialista.



PARAGUAY

SOBRE CONAVIP (COMITE NACIONAL VISION 2020 PARAGUAY)

En Paraguay, se ha conformado hace dos años el Primer Comité Latinoamericano, a iniciativa de la Sociedad Paraguaya de Oftalmología y el Ministerio de Salud Pública. En este Comité Nacional se hallan involucradas todas las entidades de atención oftalmológica

Miembros

- * Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
- * Universidad Nacional de Asunción (UNA)
- * Hospital de las Fuerzas Armadas de la Nación
- * Fundación Banco de Ojos
- * Lions International
- * Sociedad Paraguaya de Oftalmología
- * Instituto de Previsión Social (IPS)
- * Fundación Visión
- * Fundación Santa Lucía
- * PLAN Internacional

Asesores: IAPB - OPS

Objetivo del Comité: Trabajar para la erradicación de la ceguera prevenible y la baja visión en Paraguay, coordinando las actividades de los principales actores en salud ocular, incluyendo el gobierno, la sociedad oftalmológica, fundaciones (ONG's), la prensa y el público en general.

¿En que consiste "Ver para aprender"

Es un programa para detección de errores refractivos (necesidad de anteojos) en niños de escuelas rurales que realizo CONAVIP con el apoyo financiero de PLAN Internacional. Se capacitaron a las maestras y voluntarios para la toma de agudeza visual y los niños con problemas eran derivados a oftalmólogos quienes iban al interior del país una o dos veces al mes para atenderlos.

Lo siguiente es el resultado del Programa:

- Capacitación de 2 460 personas para toma de Visión
- Tamizaje de 78 045 niños/as en 5 dptos.
- Remitidos a consulta oftalmológica 8 216 niños/as
- Consultaron 6 965 niños/as
- Recibieron anteojos 990 niños/as
- 261 cirugías: estrabismo, cataratas (congénita, traumática) ptosis
- PLAN Internacional adquirió equipos para consultorios.
- Cirugías realizadas en el interior del país con instrumentales de cada institución en hospitales públicos del Seguro Social y el Ministerio de Salud.

La salud ocular de las personas de la edad avanzada, y de todos en general, puede y debe ser cuidada. En este sentido el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ofrece a la ciudadanía, a través del Programa de Salud Ocular, informaciones y atenciones a los interesados

Fuente: Dra. Miriam Cano MSc. Pdta. CONAVIP

Dr. **IVÁN ALLENDE CRISCONI**, Director DGVS
Comité Editorial
DRA. MALVINA PÁEZ, Coordinadora
DR. FLORIANO CALDEROLI, Asesor DGVS
DRA. MARÍA ANGÉLICA LEGUIZAMÓN SAMANIEGO

Dirección General de Vigilancia de la Salud
Manuel Domínguez e/ Brasil y Rojas Silva.
Edificio del SENEPA 1er Piso.
Telefax: 203 998/208 217
Correo Electrónico: dqvspy@gmail.com,